



Grimaud Logyst, S.L

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS EN EL COMEDOR

- 1.- Todos los alumnos usuarios del comedor deberán tener un comportamiento adecuado y respetuoso, haciendo un buen uso de instalaciones y material y siguiendo las instrucciones de los cuidadores y del personal de comedor.
- 2.- Antes de entrar al comedor, procurarán hacer uso de los aseos y se lavarán las manos, para evitar en lo posible levantarse de la mesa.
- 3.- La entrada al comedor se hará de la manera más ordenada posible y cada alumno ocupará el sitio que se le asigne.
- 4.- No podrán entrar al comedor con ningún objeto (libros, balones, cuerdas, ...), así como tampoco podrán salir del comedor con comida o bebida.
- 5.- Una vez en el sitio asignado, deben permanecer sentados. Ante cualquier necesidad, levantarán la mano para que se les pueda atender.
- 6.- Procurarán comer todo lo que se les sirve, no pedir más de lo que se vayan a comer y repetirán cuando se hayan comido su ración correspondiente.
- 7.- No tirarán comida al suelo. Por higiene, no comerán pan, fruta u otros alimentos mientras están en la línea de servicio.
- 8.- Procurarán hablar lo más bajo posible, evitando gritar y dar voces.
- 9.- Al salir, dejarán las sillas colocadas.
- 10.- En caso de necesidad de DIETA BLANDA, se notificará el mismo día mediante nota escrita de los padres del alumno.

Aquellos alumnos que no cumplan esta serie de normas, se tomará nota de su nombre y si tuvieran más de una amonestación, se dará cuenta a los padres de su comportamiento. Cualquier incidencia observada será igualmente comunicada a los padres. Las incidencias se anotarán en la "Hoja de incidencias de comedor" que servirá de medio de comunicación entre responsables del comedor y tutores.